PUERTO VALLARTA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, a los **14** (catorce) días del mes de Octubre del año **2019** dos mil diecinueve, fecha y hora señaladas en la **Convocatoria** previamente expedida por la Presidenta del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta Jalisco la **C. Mtra. Candelaria Tovar de Dávalos**, para la **Sesión Extraordinaria** del Patronato y siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, y como **Primer Punto del Orden del Día**, procedió a tomar **Lista de Asistencia** encontrándose presentes:

Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;
Mtra. Candelaria Tovar de Dávalos
Presidenta del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;
Lic. Francisco Javier Vallejo Corona
Secretario General del H. Ayuntamiento y Secretario del Patronato DIF Municipal;
L.C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero del H. Ayuntamiento y Tesorero del Patronato DIF Municipal;
Mtra. Norma Angélica Joya Carrillo
Regidora Comisionado de Equidad y Desarrollo Humano;
Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez
Representante de Educación Pública;
M.V.Z. Juan Enrique García Pérez
Representante del Sector Agrario;
Dr. Jaime Álvarez Zayas
Director de la Región Sanitaria No. VIII;
Dr. Jorge Sánchez Gaeta
Representante de los Servicios Médicos Municipales;
Lic. Carlos Gerard Guzmán
Representante de Instituciones Privadas; y
Mtra. Brenda Natali González Cárdenas
Directora General del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco será la Secretaria Ejecutiva y concurrirá a las sesiones con voz, pero sin voto.

SEGUNDO PUNTO.- La Presidenta declaró existente el Quórum Legal al estar presentes once integrantes del Patronato cuando el mínimo para sesionar son 5 cinco y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos conforme al Decreto 12019 que crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad Jurídica y patrimonio propio, que se denominará **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco** publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha 11 once de Abril del año 1985 mil novecientos ochenta y cinco.

TERCER PUNTO.- En uso de la palabra la Presidenta sometió a consideración de la Asamblea el Orden del Día enviado en la Convocatoria para la Sesión Ordinaria el día 11 de Octubre de 2019, quedando **APROBADA POR UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

1.- Lista de Asistencia;
2.- Declaración del quórum legal;
3.- Aprobación, en su caso, el orden del día;
4.- Presentación y Aprobación, en su caso, la solicitud para arrendar el Inmueble Lotes 10,11,12 ubicados en Calle Corona entre Andador Leona Vicario y Andador Abasolo Colonia El Cerro parte alta denominado Cerro de la Cruz; y
5.- Asuntos Generales.

CUARTO PUNTO.- Presentación y Aprobación, en su caso, la solicitud para arrendar el Inmueble Lotes 10, 11, 12 ubicados en Calle Corona entre Andador Leona Vicario y Andador Abasolo Colonia El Cerro parte alta denominado Cerro de la Cruz.- *PRESIDENTA.-* Comenta y pone a consideración de los integrantes del patronato por sugerencia del C. Presidente Municipal, posponer este punto para una próxima sesión, ya que se tienen que definir algunos aspectos jurídicos.- *ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA.-* Informa que tanto los gobiernos federales, municipales y estatales invirtieron recursos económicos para la remodelación de El Mirador, Baños, Restaurant y el andador peatonal, para subir al cerro. Es necesario verificar las condiciones jurídicas en que se encuentra, si es posible que el Fideicomiso Puerto Vallarta realice directamente el Comodato a favor del Sistema DIF Municipal, o a través del Fideicomiso con el H. Ayuntamiento y este otorgue el comodato al DIF Municipal. Las obras de remodelación, ya terminaron y se entregaron al municipio. Motivo por el cual, se tiene que tener certeza jurídica en cuanto al Comodato para proceder. *INTEGRANTES.-* Una vez analizada la propuesta, los Integrantes del Patronato DIF Municipal *APRUEBAN POR UNANIMIDAD* la moción, para una próxima sesión extraordinaria.- *PRESIDENTA.-* Agradeció la comprensión de todos.

DIF
PUERTO VALLARTA

QUINTO PUNTO.- Asuntos Generales.- *PRESIDENTA.-* Señaló que personal de la Empresa Tecno Lógica Mexicana realizará mantenimiento correctivo y preventivo de la Cámara Multisensorial instalada en la Unidad Regional de Rehabilitación, U.R.R. La garantía ya expidió y tendrá un costo económico de $ 88,085.92 (Ochenta y ocho mil ochenta y cinco pesos 92/100 m.n.) que se cubrirá con el dinero de la cuenta bancaria asignada a la U.R.R. Lo anterior es con la finalidad de seguir brindando el servicio a la población que lo requiere.- *ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA.-* Describe los rubros y costos de la cotización para el mantenimiento.- *L.C.P. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ.-* Señala que fue la empresa encargada de la instalación, son los especialistas para realizar el mantenimiento.- *PRESIDENTA.-* De igual manera, comentó se hará mantenimiento preventivo al Tanque Terapéutico sin costo alguno, ya que está dentro del plazo de la garantía. De lo contrario, se pierde y genera un costo para DIF. Por tal motivo, estará sin operatividad al público general. Somete a votación de los integrantes del patronato, la autorización del recurso económico.- *INTEGRANTES.-* Analizada la propuesta, *APRUEBA POR UNANIMIDAD* los *GASTOS OPERATIVOS POR LA CANTIDAD DE $88,085.92* (Ochenta y ocho mil ochenta y cinco pesos 92/100 m.n.).- *PRESIDENTA.-* Informa que DIF Jalisco otorgó un recurso económico por la cantidad de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para adquirir mobiliario y equipo de los Centros Asistenciales para el Desarrollo Infantil, C.A.D.I., e instalar dos aulas audiviosuales para los becarios. *PRESIDENTA.-* Menciona que a través de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal, iniciaron los trabajos de construcción de Baños Públicos en la Explanada del Sistema DIF para brindar el servicio a la población vallartense que acude a éstas oficinas centrales.- *PRESIDENTA.-* Al no haber otro tema a tratar, agradeció la asistencia de los integrantes del Patronato, dando finalidad a la Sesión Extraordinaria a la que fueron convocados a las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día y año en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia, que firman al calce y margen los que participaron.----------

PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (D.I.F.)

MTRA. CANDELARIA TOVAR DE DÁVALOS
Presidenta Patronato y Sistema DIF Municipal

ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA
Presidente Municipal

L.C.P. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Tesorero Municipal H. Ayuntamiento y
Tesorero Patronato DIF Municipal

LIC. FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA
Secretario General H. Ayuntamiento y
Secretario Patronato DIF Municipal

LIC. NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO
Regidora Comisionada de Equidad y
Desarrollo Humano

LIC. PAULA CELINA LOMELÍ RAMÍREZ
Representante de Educación Pública

DR. JAIME ÁLVAREZ ZAYAS
Director de la Región Sanitaria No. VIII

M.V.Z. JUAN ENRIQUE GARCÍA PÉREZ
Representante del Sector Agrario

LIC. CARLOS GERARD GUZMÁN
Representante de Instituciones Privadas

DR. JORGE SÁNCHEZ GAETA
Representante de Servicios Médicos Municipales

MTRA. BRENDA NATALI GONZÁLEZ CÁRDENAS
Directora General Sistema DIF Municipal y
Secretaria Ejecutiva Patronato DIF
CTD/dmpp/actaextra14oct´19.doc